

Intervención del diputado Ricardo Castillo Peña, en relación al día del maestro.

El presidente:

Adelante diputado, Ricardo Castillo, hasta por un tiempo de cinco minutos.

El diputado Ricardo Castillo Peña:

Gracias, compañero Alberto Catalán.

El Presidente:

Puede activar su micrófono diputado.

El diputado Ricardo Castillo Peña:

Muchas gracias, compañero diputado Alberto Catalán Bastida.

Con el permiso de mis compañeros de Mesa Directiva.

Desde luego que me adhiero a todas y cada una de las palabras que acaba de mencionar la diputada que antecedió en

la palabra, yo solicite el uso de la voz para abordar sobre el mismo tema, con motivo de la celebración el pasado 15 de mayo el día del maestro.

Quiero también hacer extensivo mis saludo fraterno y felicitación a todas las maestras y maestros, tanto a quienes están en activo como también a los jubilados y pensionados, como un reconocimiento a su noble labor educativa formadora de infinidad de niños, jóvenes y de muchos de nosotros como profesionistas, como ustedes saben en mi calidad de maestro en su momento, tuve el honor de ser parte de ese gremio y en alguno momento ser dirigente.

Es sumamente importante recordar que particularmente las maestras y maestros jubilados y pensionados son

un sector sumamente vulnerable por las condiciones propias de su edad y de múltiples enfermedades que afectan su salud, principalmente y hoy día son todavía más susceptibles de padecer los efectos de la pandemia provocada por el virus SARS Covid 19.

Por tal razón, junto con este mensaje de felicitación quiero referirme a la importancia de que se refuercen las medidas de prevención sanitaria de la sana distancia y de reducir en lo posible la movilidad ciudadana y concurrencias de personas en espacios públicos en las que todos los ciudadanos debemos de coadyuvar y participar de manera responsable para poder contener en lo posible los efectos de la pandemia por el virus SARS Covid 19.

Entre las medidas que invito de manera cordial y respetuosa a mis compañeros jubilados y pensionados y a todos en general, resalta las que tienen que ver sobre el uso adecuado y obligatorio del cubre bocas, de quedarse en casa si las actividades no son extremadamente esenciales o necesarias y si por urgencia existe la necesidad de salir de

casa de manera obligatoria por alguna circunstancia el de mantener una sana distancia de las personas.

A muchos de nosotros nos consta y están al tanto de la problemática que persiste en centros hospitalarios originada por esta pandemia, sobre todo en la saturación de servicios que están disponibles en instituciones de salud pública y a la falta de personal médico para atender esta emergencia epidemiológica en las mejores condiciones posibles a la población en general afectada y reitero a todos los derechohabientes de las diferentes del sector público.

Todos estos se ven en la necesidad de acudir periódicamente a consulta médica y por medicamentos, en lo particular el día de ayer por diversos medios y en redes sociales constatare que la situación se viene agravando principalmente porque muchas personas no atienden las recomendaciones emitidas por las autoridades sanitarias de todos los niveles de gobierno.

Es por eso que hoy, en las instituciones de salud pública en esta capital como son el Hospital General, el Hospital de ISSSTE, IMSS, presentan una saturación a tope aduciendo falta de contratación de personal, falta de camas y en general la carencia en materiales de protección en sus áreas para atención a personas contagiadas por el Covid 19, exceptuando al hospital en Chilapa de Álvarez, habilitado por la Sedena que recién inicia su funcionamiento para la atención de pacientes.

En el Hospital del ISSSTE en Chilpancingo, el personal médico de sanidad y administrativos reportaron la saturación total para pacientes y derechohabientes, incluyendo por supuesto a pensionados y jubilados, presuntamente estos acuden para su atención con síntomas de contagio por Coronavirus y mencionan que cuentan con solo tres ventiladores para su atención y ante la poca posibilidad de recepción y atención en hospitales de Covid 19, de Cuernavaca y en la ciudad de México.

Por lo que se requiere de manera urgente se tomen las medidas necesarias para la prevención, la dotación de insumos e instalaciones en Chilpancingo y otras localidades con alto incidencia de contagios en el estado, de estados inflables, estamos proponiendo pues que se instalen hospitales inflables similares a los que se han puesto en operación en otras entidades federativas.

También reportan que por la emergencia e incremento de casos que enfrentan ante la falta de personal médico, enfermeras y asistentes, a la fecha no han podido cubrir muchas partes de la seguridad de los mismos trabajadores; es pertinente señalar que en sesión de fecha 6 de mayo del año en curso, a propuesta de su servidor el Pleno de esta Soberanía de manera solidaria y por unanimidad tuvo a bien aprobar el acuerdo parlamentario por el que se emitió atento y respetuoso exhorto a los gobiernos federal y estatal en el ámbito de competencia a efecto de que se concreten las acciones correspondientes para establecer los

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Miércoles 20 Mayo 2020

convenios con clínicas, hospitales e instituciones de salud, del sector privado para que estas atiendan a la población y derechohabientes que puedan padecer los efectos distintos a la pandemia derivada del Covid 19, con la finalidad precisamente de no saturar a las instituciones de salud pública.

Por tal razón, aunado al saludo y felicitación por el día del maestro gremio del cual me honro en formar parte y que es un sector sumamente vulnerable, creo pertinente desde esta alta Tribuna del Estado, hacer un llamado urgente a las autoridades estatales y federales para agilizar los apoyos suficientes y necesarios de manera pronto y emergente para hacer frente a la situación que se está viviendo no solo en Chilpancingo, sino también en el resto del estado, porque no decirlo el país y el mundo en entero.

Muchas gracias.